

Bases del concurso de cartel anunciador y logo de la celebración del 25 aniversario de la creación de la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid.

Objetivo del concurso

La Facultad de Informática convoca un concurso de cartel y de logo para seleccionar la imagen que servirá para promocionar los actos de celebración del 25 aniversario de su fundación.

La Facultad pretende estimular la creatividad y la participación y fomentar la difusión de la celebración. El concurso está abierto a todos los alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la Facultad que quieran presentar sus propuestas originales e inéditas.

Categorías

Se establecen dos categorías:

- 1.- Logo que sirva de imagen para todos los actos de celebración del 25 aniversario de la Facultad de Informática. El logo debe presentarse en formato SVG. Deberá acompañarse de una explicación interpretativa del mismo.
- 2.- Cartel anunciador de la celebración del 25 aniversario de la Facultad de Informática. Formato electrónico. Los carteles han de presentarse en formato SVG. Deberá incluir el escudo de la UCM y deberá dejar espacio para incluir el logo que resulte premiado en el apartado anterior.

Premios

Un jurado formado por un estudiante, un profesor y una persona de administración y servicios elegirá un ganador por categoría. Su decisión será inapelable. El tribunal valorará la originalidad del envío y la forma en que representa la facultad de informática tras 25 años de existencia. El premio consistirá en 150 euros, sujetos a la retención legal, en cada una de las categorías.

Plazos y procedimiento de envío

Los participantes enviarán sus propuestas a fiscdec@ucm.es desde el 29 de marzo al 21 de abril de 2017 ambos incluidos. Sólo se admitirán envíos desde direcciones de correo @ucm.es. En el asunto del correo se especificará: Concurso: categoría cartel, Concurso: categoría logo o Concurso: categoría ambos. En el texto del mensaje se especificarán los datos del participante y todas las explicaciones que se crean convenientes sobre lo enviado.

Propiedad intelectual

Los ganadores ceden a la facultad de informática los derechos de propiedad intelectual, así como de explotación, pero no de autoría.

La participación en este concurso supone aceptar las bases del mismo.